

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVAL RADIO ECUADOR S.A. N.R.E., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 10h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantia, Edificio Professional Center, el señor Temy Mantilla Elizalde, representando al accionista señor Andrey Goryachev, mediante carta de delegación que presenta, quien es propietario de ocho mil acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, y, la señora Sabel Gutiérrez Gavilanes en representación de la accionista señora Tatiana Goriacheva, mediante carta de delegación que presenta, quien es propietaria de ocho mil acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

De esta manera resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el señor Temy Mantilla Elizalde, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Sabel Gutiérrez Gavilanes, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dieciséis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el único orden del día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 para el registro, preparación y presentación a la Superintendencia de Compañías.

A continuación los asistentes procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en Estado de Resultados Integrales.

Terminada la revisión, resuelven APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por la secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto todos los presentes.- Se levanta la sesión a las 11h45.

FIRMADO: Temy Mantilla Elizalde Presidente de Junta, y **Sabel Gutiérrez Gavilanes** Secretaria de Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario. LUGAR Y FECHA UT SUPRA.



Sabel Gutiérrez Gavilanes
SECRETARIA AD-HOC

